

Citadas Superior. Orense, Jacara p. via de Breita  
mo, y bajo la Protesta al Vintages de los Reyes Pudi-  
entes de esta Ciudad y su término lo 488087 de 7m  
y que la ~~deputacion~~ ~~procur.~~ no deliberado se paguen  
p. ahora en el Concepto de que a proporcion de  
como se haya exigiendo a los ~~almas~~ ~~Contribuyen.~~<sup>tes</sup>  
se les Satisfarás el exceso de sus Prestamos si lo hubie-  
ren de las Cantidades que les quepan, p. lo qual  
sin perder momento se Oficiará a nuevo a las  
Ayuntam.<sup>tos</sup> de ~~Estuambres~~, ~~Belma~~ y ~~Pozo~~ - ~~Estecto~~  
p. q. los Comisionados que nombren en unio de  
este Terraten el Cuyo covamos a la quota  
asignada a esta Ciudad, y en Comarcas q.  
deven Satisfacer los Individuos a sus respectivos  
distritos, todo sin perjuicio de Continuar sus  
declamacion. ya a la Dip.<sup>on</sup> ~~Proo.~~ como al Supr  
mo Congreso de aca, y sin que este Exempto  
Cause litado, que solo debe entenderse corroboran-  
do la Indigencia y deplorable Situacion en q.  
se halla esta Poblacion, como un Varo de un In-  
nata fidelidad y ciegos obediencia a las Saperis  
autoridades. Que para realizar este Servicio  
tan human.<sup>te</sup> Recomendacion ~~de~~ ~~Presid.~~ y ~~demas~~  
p. Capitulares deberan encargarse echo el de-  
hall a los Reyes padigto y ~~quedara~~ ~~con~~

